

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1311** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS JUN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 154 de 2009, en materia de despido a instancia de Romel Chisalita, Sergio Sierra Padilla, Bladimir Tomas Santos Aquino y Francisco José Rivas Moreno contra "Construcciones Metálicas Jun, Sociedad Limitada", se ha dictado, en fecha 14 de enero de 2010, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 77.648,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 14 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100002079-1